



**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA  
CLUB SHIBA INU EN ESPAÑA**

En la ciudad de Barcelona, siendo las 17:30 horas del día 2 de Diciembre de 2.016, habiéndose alcanzado el quórum necesario en primera convocatoria, se reunieron los socios, presentes o representados, que posteriormente se relacionan, con el fin de celebrar la Asamblea General Extraordinaria del Club Shiba Inu en España, para la que habían sido debidamente citados mediante convocatoria del Sr. Presidente, según lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos del Club Shiba Inu en España.

Los asistentes presentes o representados, suman un total de **seis socios**. Los socios presentes o representados, son los siguientes:

SOCIO	Nº SOCIO	EN SU REPRESENTACION
D. Luis Pey Salgado (*)	1	
Dña. Dolores Salas Criado	4	D. Luis Pey Salgado
D. Diego Alarcón Ruiz (**)	7	
Dña. Laura Gaona García	10	D. Diego Alarcón Ruiz
D. Sascha Pey Salas	24	D. Luis Pey Salgado
Dña. Irina Pey Salas	30	D. Luis Pey Salgado

(\*) Presidente: D. Luis Pey Salgado.

(\*\*) Secretario: D. Diego Alarcón Ruiz.

Se informa a todos los presentes, a los efectos previstos en el artículo 25.c de los Estatutos del Club Shiba Inu en España, aquellos socios que no se encuentren al corriente de pago de las cuotas vencidas al inicio de la Asamblea, se les advierte que no podrán participar en la misma, ni tendrán derecho a voto, siendo estos socios los siguientes:

- Dña. Esther Cascajo Sánchez.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente y comprobando que existe el quórum requerido, se pasaron a tratar los puntos incluidos en el orden del día, siendo el siguiente:

**1. Ratificación del cese del cargo de Vocal/Tesorero.**

Alegando motivos personales, el Sr. David Requena Dueñas manifestó el pasado 13/07/16 su imposibilidad de continuar con el cargo directivo de este club, actuando en funciones desde la indicada fecha según reza el artículo 6.a de los estatutos del CSIE, por lo que en este momento es tratado el cese para su ratificación y aprobación por parte de la asamblea, aprobando el mismo por unanimidad.

**2. Nombramiento de nuevo vocal para suplir vacante.**

En virtud de los artículos 5.5.b y 20.a de los estatutos del CSIE, se presenta la candidatura única de Dña. Cristina Fernández Pérez, para su suplir la vacante de vocal aprobada en el anterior punto del orden del día. Los asistentes aprueban por unanimidad su nombramiento como vocal del CSIE. Por su parte, se acuerda que la Junta Directiva se reunirá con posterioridad a esta asamblea para designar la función de tesorero entre los vocales existentes en virtud del artículo 5.1 de los estatutos del CSIE.

**3. Modificación del Código Ético de Criadores.**

Se propone la modificación del Código Ético de Criadores en su requisito primero, para que quede redactado de la siguiente forma:



## CLUB OFICIAL DE RAZA CLUB SHIBA INU EN ESPAÑA

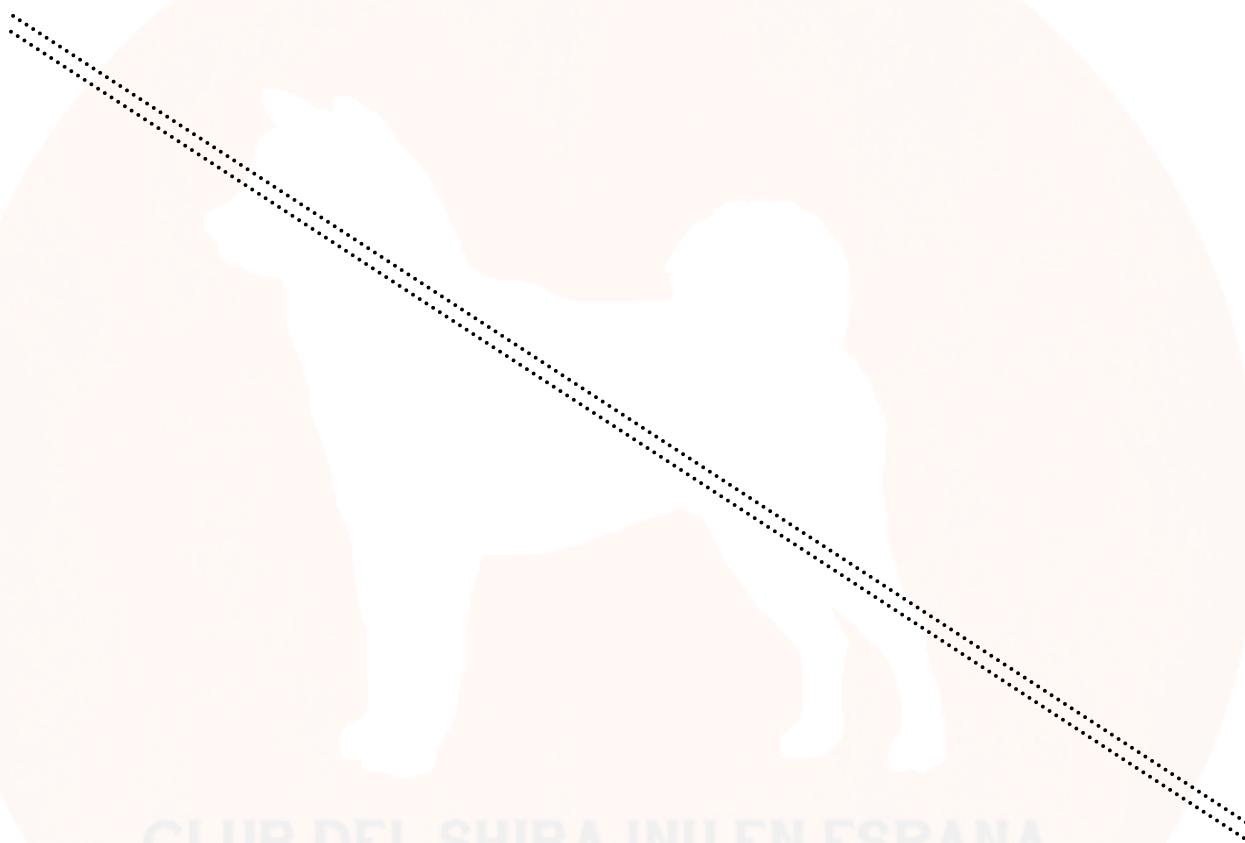
Mail: info@clubshibainu.es - Web: http://www.clubshibainu.es

*"Es requisito indispensable ser socio del CSIE para poder firmar el Código Ético, así como ser titular de un afijo y residir en territorio ibérico, entendiendo como tal: España, Portugal, Gibraltar y Andorra, así como todo su territorio insular. Se solicitará por escrito al Secretario del CSIE (a través del email del Club)".*

Los asistentes aprueban por unanimidad la propuesta entrando la misma en vigor a partir de la presente aprobación.

#### 4. Ruegos y preguntas.

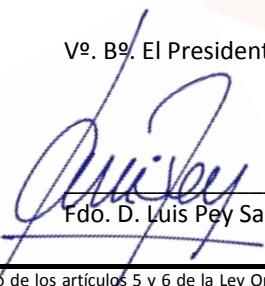
No hay ruegos, ni preguntas.



**CLUB DEL SHIBA INU EN ESPAÑA**

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las **17:42 horas** del día al principio señalado, cerrándose la presente acta con la firma y visto bueno del Sr. Presidente, de todo lo cual, yo, D. Diego Alarcón Ruiz, actuando en calidad de Secretario, doy fe.

Vº. Bº. El Presidente

  
Fdo. D. Luis Pey Salgado

El Secretario

  
Fdo. D. Diego Alarcón Ruiz

En cumplimiento de los artículos 5 y 6 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, los socios autorizan al Club Shiba Inu en España a crear un fichero de datos de carácter personal a los fines de administrar la asociación. Los socios podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo el pertinente escrito al Presidente del Club Shiba Inu en España.